

Circular Nº 147-06112020

Mendoza, 06 de noviembre de 2020.-

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza informa que **repcionó de la profesional Dra. Yemina Pressiani, Médico, Matrícula Profesional Nº 10349**, la notificación de la **denuncia ante el Ministerio Público Fiscal Nº D- 78750/20, por el robo de tres (3) talonarios de Recetarios Oficiales para Estupefacientes** de los cuales 2 contaban con recetas en blanco para ser prescriptas con la numeración del **Nº180326 al 180350** y la Receta oficial **Nº 192025**.

Por lo tanto, se solicita a todos los Profesionales Farmacéuticos que, de recibir recetas con esta numeración, se abstengan de dispensarlas y comuniquen inmediatamente la detección de esta irregularidad al Departamento de Farmacia.

<http://www.salud.mendoza.gov.ar/comunicados/disposicion-0000482015-actualizacionexigencias-legales-en-dispensa-de-psicofarmacos/>

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza
Rondeau 50 2º piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar



Gobierno de la Provincia de Mendoza
2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas
Certificado**

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N° 147-06112020 Robo recetarios Dra. Pressiani

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.